Interlocutorio	N° 1161
Radicado	05266-31-03-003-2022-00128-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante(s)	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado(s)	Cristian Camilo Romero Rojas
Asunto	Requiere.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Previo a emitir pronunciamiento frente a la cesión del crédito llevada a cabo entre Scotiabank Colpatria S.A. y Patrimonio Autónomo FAFP JCAP CFG, **se requiere a la parte demandante**-cedente- para que, por intermedio de su apoderado judicial reconocido dentro del proceso, presente ante el Despacho la referida cesión del crédito.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
02